

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 76-001-31-10-007-2022-00337-00

Auto No. 2238

Santiago de Cali, octubre cinco (5) de dos mil veintidós (2022).

INCORPORAR información de ubicación de la demandada, remitida por EPS Sanitas, e intentar su vinculación al proceso remitiendo por secretaría comunicación a los correos electrónicos suministrados, sin perjuicio de la forma de notificación ya decretada.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ